

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 11 de Mayo de 1939

NÚMERO DE HOY 5.987

No hay mas que una España, la de Franco

No ha desaparecido aún de la sociedad en que vivimos, aquella gente maleante que forma esa masa emboscada que se cobija al amparo de las sombras que se producen, bajo el ramaje del arbol de la obscuridad que oculta su patraña de farsantería. No les parece bien resignarse y revuelven a Roma con Santiago, para que nadie atropelle su derecho de favor logrado.

La prensa, muchas veces delató sus episodios, se enfrentó contra ellos y sus actividades derrotistas y de estilo nada edificante, pero es que sus resultados de esterilidad e ineficacia y cansada ya de su labor negativa, llegó al convencimiento de su fracaso que le ofrecieron todas sus gestiones de propaganda. Se rindió contra su voluntad y hubo de dejar que actuara libremente el engaño y la pasión, la tiranía, el desenfreno y todos los vicios corrompidos que contiene el germen de esas milicias enroladas en el cuadrado de gracia que el favor dispensa.

Nos parece que fué ayer y como si lo estariamos viendo todavía seguir el mismo ritmo de celeridad que recuerda sus mejores tiempos. Seguro es que tienen la tendencia de llegar como antes, a la cumbre mas elevada de atracción donde poder deleitar con lisonja su pensamiento y recrear su voluntad. Ni siquiera sospechan que en su trayectoria pueda existir el menor estorbo que les dificulte el paso. La realidad quizá sea la que les haga modificar sus cálculos,

si un día de fatalidad, el tingiado de la fantasía se viene abajo.

Para extirpar esa codicia de uso común en los facinerosos de oficio y llegar a la extinción total de la raíz que los produce, arrojando de nuestro campo esa lepra infecciosa que corrompe a la sociedad, hácese precisa la unidad de España en su resurgimiento. Hemos de estar alerta y de tal manera entrenados, que nada nos arredre en la marcha emprendida. La batalla contra ellos se impone y la necesidad de desterrarlos, nos lo exige el decoro y la dignidad de españoles.

Tenemos que hablar mucho de los tiempos pretéritos, del presente y del futuro. Del pasado, para recordar y recoger cuanto en el haya de bueno y susceptible de rendimiento, en el orden espiritual primero, por que no cabe alteración que reforme su propia esencia que es el mismo Dios y en el que por tanto resplandece la única verdad.

Del presente, porque nos está enseñando la ciencia mas acabada en refinamiento de maldad cruenta, la mayor que se registra en la historia de todos los tiempos y no deja de brindarnos motivos para grandes reflexiones, y también del futuro, en el que no debemos dejarnos seducir de la adulación que transforma las cosas porque llenas de impureza que las corroe por desgaste natural. Llegan a un verdadero estado de corrupción infame en el derecho divino y humano.

Disposiciones Oficiales

Interesantes medidas para los escolares que han prestado servicios en los frentes de combate

BURGOS.— El Boletín Oficial del Estado publica una disposición del ministerio de Educación Nacional, que dice lo siguiente.

Los escolares del Bachillerato del plan de 1903 que acrediten documentalente haber prestado servicios militares en los frentes de combate pueden solicitar la inscripción y examen en cualquier época e Instituto al que trasladan su expediente personal si en él no lo tuvieren.

Los exámenes pueden ser repeti-

Habiendo terminada la guerra, no pueden existir propagandas posibles ni castas diferentes de ciudadanos, no hay ya mas que una España: la de Franco y en ella fracasa todo intento de favor. Por eso, lo mas cómodo y al propio tiempo, lo que mejor puede servir a los españoles para la obtención de fines laudables, es enrolarse en las filas de la verdad única, apartarse de lo ficticio y formar en la causa común del orden y la justicia, que es programa político de la nueva España.

IGNORAMTIUS

España se retira de la Sociedad de Naciones

La comunicación del Conde de Jordana a la Sociedad de Naciones

BURGOS.— El Ministro de Asuntos Exteriores de España ha cursado al Secretario general de la S. de N. el telegrama siguiente:

«En nombre del Gobierno español tengo la honra de comunicarle que España notifica por el presente telegrama su retirada de la Sociedad, de conformidad con el artículo 1.º, párrafo III, del Pacto.— Firmado, Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores».

Otras naciones que también se han retirado de la Sociedad de Naciones :

Italia se retiró de la Sociedad de Naciones por telegrama firmado por el Conde Ciano el 11 de diciembre de 1937.

Alemania se retiró de la Sociedad de Naciones por nota firmada por el Baron Von Neurath, en 19 de octubre de 1933.

El Perú se retiró de la Sociedad de Naciones por telegrama fechado en 8 de abril de 1938 y firmado por el ministro de Asuntos Exteriores, señor don Carlos Concha.

Hungría se retiró de la Sociedad de Naciones por nota firmada por el Conde Osaky en 11 de Abril de 1939.

El Japón, por nota firmada en 3 de noviembre de 1938 comunicó a la Sociedad de Naciones que cesaba su cooperación con los órganos de la misma y que había continuado, no obstante, la retirada anteriormente comunicada por el Japón.

Albania se retiró de la Sociedad de Naciones por telegrama fechado en 13 de abril de 1939.

dos tres meses después de verificado el primero.

Los escolares del plan de 1934, que igualmente acrediten su condición de ex combatientes, quedan dispensados de la escolaridad reglamentaria y de la declaración acerca de la suficiencia, y puedan presentarse en la primera convocatoria general que haya examen de estado o en cualquiera de las sucesivas siempre que un Instituto o un Colegio legalmente reconocido, un licenciado o su propio padre o representante legal, devidamente autorizado por el rectorado, formulen la declaración de suficiencia general necesaria para hacer su inscripción respectiva en la secretaría general de la Universidad elegida.

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios por el alma del Señor

Don Gregorio Cuevas Acebes

Ex-Subinspector de Odontología de la Provincia de Soria

Que falleció en Zaragoza el 13 de Mayo de 1938.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su viuda doña Isabel Hernandez; hijos, Pilar, Antonio y Luis; hijas políticas, Micaela Gómez y Sara Mateos; hermanos, Matías, Isabel, Concepción y Apolonia:

Ruegan a sus relacionados una oración por su alma y la asistencia a unas de las MISAS que se celebrarán el día 13 del corriente en la Iglesia de San Clemente de 8 a 11 de la mañana y en el templo del Pilar de Zaragoza el mismo día de 9 a 11, por cuyos actos la familia les quedarán agradecidos.

Soria, Mayo 11 de 1939.

Hay que ganar la segunda batalla: La del trabajo

«Volverán banderas victoriosas», reza el himno popular. Ya vuelven. Ya están aquí, desleída la color por el polvo de todos los caminos y la pólvora de cien combates gloriosos.

Las tremolan al aire para que las vea el sol; los nervudos brazos de soldados pertenecientes a los reemplazos de 1927, 1928 y 1929 que acaban de ser licenciados. Saludémoslos reverentes. Son los puños valientes que si trocaron un día la esteva por el fusil, hoy liberada ya España de la tiranía que quiso arrastrar por el fango su bandera su tradición y sus glorias más legítimas, cambian el arma victoriosa por los útiles de trabajo, en el campo, en el taller, en la cátedra, en la oficina.

A trabajar. A ganar esta segunda batalla consecuencia necesaria de la guerra. A trabajar con fé con entusiasmo, con alegría, con la satisfacción del deber cumplido.

El trabajo ha dejado de ser un estigma en la España nueva. Es un honor. Ni los parásitos tendrán cabida, ni los explotadores hallarán campo en que desarrollar su maniobra criminal.

El nuevo estado promulgará leyes sociales de tipo evangélico a tenor de lo aconsejado por los Sumos Pontífices, singularmente León XIII y Pío XI. Ellas arrumbarán el falso concepto que del trabajo tenía la plutocracia liberal vencida ya por el esfuerzo heroico de la juventud española que ahora vuelve triunfante y optimista.

El trabajador español no será ya más una máquina inteligente puesta en explotación por los desaprensivos. Por eso, en esta primavera que «vuelve a reír» retornan de la guerra los muchachos y se disponen a trabajar más y mejor que nunca, porque se sienten protegidos, amparados, mimados por España.

El día, ya próximo, en que lo español ocupe su lugar, ¡qué rápido va a ser el resurgimiento de la Patria.

Alemania envía a España medicamentos y viveres

BERLIN.—Esta semana saldrán, con destino a Madrid, grandes cantidades de medicinas y viveres. Una de las cosas que se han distinguido por sus espléndidos donativos ha sido el laboratorio Bayer. Un envío es por valor de quince mil marcos y el otro por valor de cuarenta mil.

Del puerto de Hamburgo ha salido el vapor «Palos» con un cargamento de patatas, y se prepara otra expedición con destino a Bilbao de quinientas toneladas de harina, otras quinientas de patatas y cincuenta de bacalao. Esta próximo a llegar otro envío para Valencia de doscientas treinta toneladas de harina y trescientas cincuenta de patatas.

Toma de posesión de nuevos Concejales

Como ha quedado constituido el Ayuntamiento

Verificada la toma de posesión de los nuevos Sres. concejales el día 9 del corriente se procedió a la constitución de la Corporación Municipal en la siguiente forma:

Alcalde-Presidente, D. Gregorio Ramos Matute; primer Teniente Alcalde, D. Agustín Pérez Tomas; 2.º id. id. D. Felipe Pérez López; 3.º id. id. D. Aurelio Labanda Egido; primer Regidor Sindico, D. Samuel Redondo Barrero; 2.º id. id. D. Félix García Vaquero; Concejales: D. Godofredo de Marco Soria; D. Francisco Garcia Monedero; D. Julián Ballesteros Alonso de Celada; D. Vicente Serna del Barrio; D. Casto Hernández García; D. José María las Heras Calvo.

Constituido el Ayuntamiento en la forma anteriormente indicada, el Sr. Presidente hizo presente que había sentido una verdadera satisfacción al dar posesión a los nuevos Sres. concejales felicitando por ello al Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia por su acierto en la designación; a los designados por su nombramiento y a Soria y a la misma presidencia porque esperaba que su labor había de ser beneficiosa a los intereses de esta ciudad, teniendo la seguridad de que los nuevos concejales cumplirán perfectamente las obligaciones de su cargo y por ello sentirán la satisfacción del deber cumplido deseando que estas manifestaciones constaran en acta.

* * *

Felicitemos al municipio, y a los nuevos señores Concejales y les deseamos que cooperen en la labor fructífera emprendida en honor de Soria por el Sr. Ramos Matute.

Francia nos devuelve mil camiones

BAYONA.—Sabido es que el Gobierno francés acordó últimamente devolver a España mil camiones automóviles que fueron llevados a Francia, cruzando la frontera de los Pirineos Orientales, por los rojos españoles en su huida. El primer convoy, formado por un centenar de camiones sobre plataformas de la Compañía ferroviaria francesa, han llegado ya a la estación de Bayona, esperando el momento de entrar a España.

En la reunión ministerial se adoptaron otros importantes acuerdos

BURGOS.—Terminada la reunión del Consejo de Ministros celebrada bajo la presidencia del Jefe del Estado, el Ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, facilitó la siguiente referencia del mismo:

También en el Consejo se ha examinado con detenimiento el proceso ferroviario, aprobándose una ley por la que se establece el régimen provisional para las compañías ferroviarias y un decreto sobre construcción de locomotoras y otra autorizando la reparación del material móvil.

Ha sido aprobada otra ley sobre renovación extraordinaria de la justicia municipal y otra sobre invalidez en las actuaciones practicadas por funcionarios extraños al Movimiento nacional.

Por otra ley se disuelve el Cuerpo de Servicios Marítimos.

En el Consejo ha sido autorizada una emisión extraordinaria de sellos de Correos para conmemorar el XIX centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Se han aprobado los siguientes decretos:

Uno estableciendo normas para el ascenso y empleo sucesivo por antigüedad de los generales, jefes, oficiales, suboficiales, y clases que sean Caballeros Mutilados absolutos.

Otro, declarando de libre disposición los saldos de cuenta corrientes, imposiciones y libretas de ahorro, en la parte no bloqueada por las leyes del 3 de octubre de 1938 y de primero de abril de 1939.

Otro, por el que se reanuda el régimen de beneficios concedidos a edificación por la ley de 25 de junio de 1935.

Finalmente se aprobaron expedientes de trámite de indultos y de concesión de créditos.

Las cadenas de la batalla de las Navas de Tolosa figurarán en el desfile de la Victoria de Madrid

PAMPLONA.—El gobernador civil, ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación, solicitando por su conducto de la Diputación de Navarra el envío de las Cadenas de la batalla de las Navas de Tolosa que se guardan en el Palacio Provincial y parte de las cuales formaron parte del escudo de esta provincia, con el fin de que figuren como homenaje a Navarra en el desfile de la victoria de Madrid.

La Diputación se reunió por la tarde y acordó acceder muy complacida a los deseos del Sr. Serrano Suñer.

Para la entrega de estas históricas cadenas, se trasladará a Burgos una comisión de la Diputación.

NOTA DEL DIA

La literatura sin sangre no es vida, sino frase vana y fastidiosa forma: que no hay parto sin dolor, ni redención sin calvario.

Hay todavía muchas gentes que no han tomado en serio las cuatro columnas de nuestro glorioso Movimiento: el sacrificio, el sufrimiento, el heroísmo y la Patria. Para los incrédulos aficionados a formas instantáneas, tales virtudes nacionales son buenas para pronunciarlas de labios afuera o para que las tomen en serio los infelices románticos.

Son los que se levantan a costa de los «caídos». Los que encontrando la cosa más natural del mundo las inmolaciones ajenas en provecho propio, no admiten de buen grado la obligada y costosa liquidación de nuestra postguerra.

Constantemente gruñen porque escasean algunos productos y esquivan con vergonzantes artilugios las obligaciones patrióticas ineludibles que nos legaron nuestros gloriosos combatientes.

Siempre han de encontrar algún pretexto para dar con merma, y regatear el pago de la póliza que les asegura la vida regalada y cómoda mientras los desventurados parias viven de milagro y en constante amargura.

¡Ah! Si los poderosos se desprendiesen de lo superfluo en favor de los necesitados. Ni habría las peores guerras, que son las que manan de envenenados y ocultos rencores, ni tendríamos que lamentarnos de las desastrosas liquidaciones belicasas.

Tengamos todos bien presente que terminada con la victoria la guerra de la vanguardia, comienza ahora la guerra de la retaguardia y que el combate de las virtudes ciudadanas contra los egoísmos enemigos a fin de que no se traduzca en desastre nacional y se convierta en ignominioso escarnio para nuestros «caídos» que en guardia vigilante nos contemplan desde arriba, debemos animar hasta los actos que parezcan más nimios, con el sacrificio, el sufrimiento, el heroísmo y el amor verdad a la Patria.

Todo lo demás es vana literatura, sin valor real, sin vida, sin dolor sin sangre, y con perjuicio para todos. La mitad del Imperio reconquistado por los muertos dependerá de los vivos menos «rivales».

«MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA» Fital de la Asociación General de Ganaderos de España; hace los seguros de cosechas y de accidentes agrícolas y ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima, para informes al Delegado Provincial, Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja 2, Soria.

¡Anunciar es vender!

Para los perceptores de clases pasivas

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Deuda Pública y Clases Pasivas, ha ordenado con fecha primero del actual, que:

Los perceptores de haberes pasivos que teniendo señalado su pago en Madrid, con anterioridad al 18 de Julio de 1936, los hubieran percibido eventualmente, por otras provincias, a partir de dicha fecha, podrán volver a percibirlos por Madrid desde el mes de Marzo último, previa declaración jurada de que no los percibieron desde esta fecha en ninguna provincia y si prestaron o no, servicio alguno al Gobierno rojo.

Los que hubieren percibido los del mes de Marzo de 1939, en otras provincias, podrán asimismo, cobrar por Madrid los del mes de Abril y sucesivos, siempre partiendo de la base de tener señalado su pago en Madrid, con anterioridad al 19 de Julio de 1936.

Los que eventualmente los vienen percibiendo por provincias y deseen continuar cobrándolos por las mismas pueden verificarlo, siempre que por escrito lo manifiesten al Delegado de Hacienda de la provincia de que se trate.

Los que prestaran algún servicio al Gobierno rojo, necesitarán para percibir sus haberes: si son militares, la autorización del Jefe Militar de la plaza; y si son civiles, además los vales de Tenencia de Alcaldía del distrito donde habiten y el de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Los perceptores, militares o civiles que residan en el extranjero, necesitarán, para entrar en nómina, el aval del representante consular de dicha residencia.

Las declaraciones juradas a que se alude se presentarán a los Delegados de Hacienda, los que cobren por provincias.

El mismo beneficio que se concede a los que tienen señalado el pago de sus haberes en Madrid, con anterioridad al 18 de Julio de 1936, se hace extensivo a los que lo tienen señalado en otras provincias de las que forzadamente tuvieron que salir después de dicha fecha.

En lo sucesivo, el traslado del cobro de pensión de una provincia a otra, se hará en instancia dirigida a la Jefatura del Servicio Nacional de Deuda y Clases Pasivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 10 mayo 1939. Año de la Victoria.

El Delegado de Hacienda,
Eusebio Cacho

Almoneda Se venden todos los muebles del piso calle Santo Tomé (Talleres de Santa María), horas de 10 a 12 y de 3 a 6 de la tarde.

El Santo Padre trabaja por la paz

Al parecer, el Vaticano ha sugerido la celebración de una conferencia internacional para resolver el de Dantzig.

Durante los últimos días, losuncios apostólicos en las respectivas capitales han visitado a los señores Hitler, Bonnet, Halifax y Beck.

Ecos y noticias

Ayuntamiento de Soria

Nota de la Alcaldía

En esta capital, como en toda España, se encuentra abierta la suscripción pro-reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, para la que se reciben donativos en el Gobierno Militar de la Provincia y Depositaria Municipal.

Apelando de nuevo a la generosidad de los sorianos, que con toda la España Nacional vivieron las horas de emoción y fervor patriótico del asedio y sobrehumana resistencia del Santuario y que admiran y veneran a los héroes de tan gloriosa Epopeya, les invito a que, sobre todo aquellos cuyos nombres debieran figurar desde el primer momento en las listas de la suscripción, acudan inmediatamente a engrosarla con su óbolo, a fin de que, nuestra Ciudad, que tan generosa y llena de espíritu patrio se ha mostrado durante la Guerra de Liberación, cuantas veces ha sido necesario, contribuya con su proverbial desprendimiento, a la gran obra que ha de perpetuar la asombrosa gesta de los bravos españoles del Capitán CORTES.

El General Moscardó y el Coronel Gazapo hijos adoptivos de la Provincia de Zaragoza

En relación con el homenaje que se ha de rendir al heroico Cuerpo de Ejército de Aragón, el señor Allué Salvador propuso que fuera cumplido éste en el sentido de nombrar hijos adoptivos de la provincia al glorioso general Moscardó y el coronel de Estado Mayor don Dario Gazapo.

La maqueta del monumento al Generalísimo

CEUTA.—Ha quedado expuesta la maqueta del monumento que se erigirá en el Monte Hacho al Generalísimo Franco, en el sitio desde donde dirigió el paso del coavoy en el que fueron trasladadas fuerzas a la península el día 5 de agosto.

En el desfile de Madrid

Según nuestras noticias parece ser que la Banda de música municipal de Soria irá a la capital de España para el día del gran desfile a cargo del maest.º Balsa.

Ayuntamiento de Soria

Existiendo en este Pósito cantidad disponible para efectuar préstamos a los labradores de Soria y su Provincia, se pone en conocimiento de los mismos haciéndoles presente, que en el Negociado correspondiente, se darán toda clase de facilidades a los solicitantes.

Soria, a 10 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria,

El Alcalde

Gregorio Ramos

La Alamedade Cervantes

En breve comenzarán los trabajos de riego asfáltico en los paseos centrales de nuestra Alameda cuya obra será el complemento justo y preciso si los jardines quedan en condiciones de magnífico arreglo para que la joya de los sorianos y veraneantes presente la vistosidad que merece el parque del que todos los forasteros hacen elogios por su insuperable situación.

Aniversarios

El día de hoy cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo D. José Ochoa Varea, buen soriano y acreditado comerciante que fué en la República Argentina.

El día 13 cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Gregorio Cuevas Acebes, soriano muy amante de las cosas de su pueblo y acreditado dentista en esta ciudad.

Reciban sus respectivas familias la renovación de nuestro pésame.

Servicio de Trenes

La Compañía del FERROCARRIL DE SORIA ha establecido el siguiente servicio, a partir del 5 de los corrientes:

TREN VAPOR CORREO MIXTO N.º 1 —sale de Soria a las 21'50 para empalmar en Torralba con el correo que llega a Madrid a las 8'35.

TREN VAPOR CORREO MIXTO N.º 2—recoge en Torralba los viajeros que han salido de Madrid en el correo de las 20 horas para llegar a Soria a las 6'30.

TREN-AUTOVIA N.º 3—sale de Soria a las 11'20 y deja en Coscurita los viajeros que tomarán el correo que llega a Valladolid a las 18'15.

TREN-AUTOVIA N.º 4—Recoge en Coscurita los viajeros que han tomado en Valladolid el correo a las 10 de la mañana para llegar a Soria a las 18'23.

Nombramiento

El Excmo. Sr. Subsecretario del Interior, ha nombrado Odontólogo del Instituto Nacional de Higiene de Soria a nuestro amigo y paisano D. Antonio Cuevas, cuyas oposiciones verificó el año 36 a quien le ha posesionado del citado cargo el Sr. Inspector Provincial de Sanidad.

Celebramos mucho que dicho nombramiento haya recaído en persona tan competente a quien felicitamos.

El concurso para la compra de toros de S. Juan

El próximo domingo espira el plazo para el concurso de suministro de toros al Ayuntamiento.

Suponemos que no faltarán solicitadores, para un asunto tan codiciado.

Enfermita mejorada

Después de algunos días de gravedad la preciosa niña María Teresa López Cacho; afortunadamente se encuentra mejorada.

Muy de verdad lo celebramos deseándole que en breve plazo obtenga una rápida y total curación.

Los títulos de la Deuda hallados en Madrid

BERLIN.—El Departamento de Hacienda de España, notifica que han sido hallados en los Bancos de Madrid títulos de la Deuda por valor de siete mil doscientos millones de pesetas.

Ciento cincuenta mil hombres van a ser licenciados

BURGOS.—En los círculos militares se calculan en unos 150.000 el número de hombres que han sido licenciados con motivo de la desmovilización de las quintas de 1927, 28 y 29.

Se habla de que del 20 al 28 del corriente serán licenciados otras tres quintas.

Aceite

En el día de hoy se ha repartido un stok de aceite en la capital, habiéndose tenido en cuenta a los pobres de Beneficencia.

VIVA FRANCO



Tip. «Noticiero de Soria»

Eloy Amestoy Berdonces

MEDICO Y DENTISTA RAYOS X.

Construcción de dentaduras en oro, cauchó, etc.

GENERAL MOLA.—9.1.º SORIA.

Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7, (excepto los Domingos y días festivos)

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12. — MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,



Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal 3. Teléfono 12040.—Apartado 634 donde continúa realizando toda clase de seguros.

- Seguros de Incendios.
- Seguros de Accidentes.
- Seguros de Vida.
- Seguros de Transportes.
- Seguros de Robo.

Subdirección de Soria.— General Mola 2.

Sanatorio Ginecológico

de Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7
A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.



La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchedades adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.



VENTA EN FARMACIAS Frasco: Ptas. 5 03 (timbres incluidos)

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas 70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

Alpargatas. — Coloniales. — Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA

NOTICIERO DE SORIA.—Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.—Se hacen toda clase de impresos.—Redacción y Admón. Aguirre, 9-SORIA